

ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL DE JUVENTUD

«¿Cómo podemos saber el camino?» (Jn 14,5)

Conferencia Episcopal Española

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL DE JUVENTUD

«¿Cómo podemos saber el camino?» (Jn 14,5)

Orientaciones de la
Conferencia Episcopal Española
para la elaboración de un
Proyecto de Pastoral de Juventud

Documento aprobado por la
Conferencia Episcopal Española en la
LV Asamblea Plenaria
(18-23 noviembre 1991)

SUMARIO

I. PRESENTACIÓN

1. Por qué un Proyecto de Pastoral de Juventud.
2. Para qué un Proyecto de Pastoral de Juventud.
3. A quiénes nos dirigimos.

II. FUNDAMENTO Y OPCIONES DE LA PASTORAL DE JUVENTUD

1. Fundamento de la Pastoral de Juventud.
2. Opciones de la Pastoral de Juventud.

- 1ª. Presencia de la Iglesia, es especial de los jóvenes cristianos, en los ambientes juveniles.
- 2ª. Protagonismo y corresponsabilidad de los jóvenes en la Iglesia-comunión.
- 3ª. Opción preferencial por los pobres.
- 4ª. Una espiritualidad que integre la fe y la vida.
- 5ª. Coordinación y articulación de la pastoral con jóvenes.

III. ELEMENTOS QUE DEBEN CONFIGURAR EL PROYECTO DE PASTORAL DE JUVENTUD

1. El punto de partida: el joven en su situación.
2. El punto de llegada.
3. El itinerario educativo: etapas.
4. Pedagogía y metodología pastoral.
5. Ámbitos y formación.

IV. PERFIL Y FUNCIÓN DEL ANIMADOR DE PASTORAL DE JUVENTUD

V. LÍNEAS OPERATIVAS PARA DESARROLLAR ESTAS ORIENTACIONES Y PONERLAS EN PRÁCTICA

VI. CONCLUSIÓN

I. PRESENTACIÓN

1. Los Obispos españoles hemos seguido de cerca y con sumo interés las múltiples y diversas iniciativas de pastoral de juventud en cada una de nuestras diócesis y en toda España. Se trata de una acción constante y eficaz; emprendida hace años por numerosos sacerdotes, religiosos y laicos, jóvenes y adultos.

2. La IV Jornada de la Juventud en Santiago de Compostela, con la presencia de Juan Pablo II, puso de manifiesto el dinamismo de la pastoral de Juventud en España¹, confirmado en la última Jornada Mundial celebrada en Czestochowa. Nuestros encuentros con los jóvenes en las parroquias, con motivo de las celebraciones de la confirmación, las jornadas diocesanas de la juventud y los encuentros con los movimientos en diversas ocasiones nos hacen sentir con gozo la juventud de la Iglesia, que se renueva constantemente².

1. Por qué un Proyecto de Pastoral de Juventud

3. A la vez que constatamos esta realidad, somos conscientes de las limitaciones de la acción pastoral con los jóvenes. Limitaciones que se manifiestan en el gran número de jóvenes que en nuestro país viven lejos de la Iglesia y del contacto con el Evangelio, de los que sufren por un motivo o por otro y han perdido la esperanza en el futuro y la ilusión por vivir, o están sujetos a ideologías materialistas de consumo y de insolidaria competitividad.

4. En la acción pastoral señalamos, además, las siguientes limitaciones: la multiplicación de las iniciativas teóricas y una cierta divergencia respecto a los planteamientos concretos, la falta de metas claras y de itinerarios comprobados, la improvisación y la consiguiente discontinuidad, la ausencia de apoyo y compromiso de la comunidad. Esto origina, en muchos casos, una pastoral ocasional y de iniciativas dispersas que dificulta una labor continuada y orgánica.

5. Ante esto mismo, cuando la Iglesia está inmersa en la tarea magnífica y comprometida de la nueva evangelización³, empresa que hace necesario el protagonismo de todos los bautizados, queremos invitar a nuestras comunidades y, de forma especial, a los jóvenes a renovar e intensificar la pastoral de juventud.

6. En la línea de promover la participación y la corresponsabilidad de los laicos en la vida y en la misión de la Iglesia, propusimos los obispos en el Plan de acción pastoral de la C.E.E. para el trienio 1990-1993, la "elaboración de un Plan de Pastoral de Juventud". Con él comprometemos a nuestras comunidades, y nos comprometemos nosotros mismos, a dar un nuevo impulso a esta tarea que consideramos prioritaria para la Iglesia en España.

2. Para qué un Proyecto de Pastoral de Juventud

7. La finalidad del Proyecto de Pastoral de Juventud es ayudar a que la acción de la pastoral de juventud sea más completa, definida y coordinada. Se trata de tener en cuenta todos los aspectos de la vida de los jóvenes: educación, cultura, experiencia social, el compromiso eclesial. Hacer presente el evangelio en todos los ambientes: los alejados y los cercanos, los marginados y los integrados, los de la ciudad y los del campo y el mar, los estudiantes y los trabajadores. Y se trata de aprovechar todas las energías disponibles, dones del Espíritu, y al mismo tiempo de conjuntarlas, jerarquizando sus actuaciones según criterios de urgencia e importancia.

8. El proyecto no pretende ser una nueva metodología sino un instrumento que ayude a realizar una pastoral más organizada, que construya una articulación de grupos y comunidades vivas que tomen conciencia de la realidad en la que viven, proyecten su camino y se organicen, según los planes diocesanos de pastoral, para una acción evangelizadora

¹ Así lo reconocía el propio Juan Pablo II en la audiencia general del miércoles 23 de agosto de 1989.

² Cfr Mensaje del Concilio a los Jóvenes.

³ Haití, CELAM: 9,3,83.

más eficaz. Es conveniente que diferenciamos la pastoral de jóvenes de la pastoral de adolescentes aunque estén íntimamente relacionadas. De la misma forma hemos de distinguir en nuestra acción pastoral entre los "jóvenes-adolescentes" (17-20 años) y los "jóvenes-adultos" (20-25 años).

9. En estas Orientaciones queremos recoger algunos de los elementos esenciales de todo programa de acción pastoral con jóvenes, que más tarde se desarrollarán en el Proyecto de Pastoral. Acción pastoral que ha de partir de la realidad de los jóvenes en el contexto de la situación actual de la sociedad y de la Iglesia; presentar la propuesta de la vocación cristiana, llamada universal a la santidad, y establecer el itinerario formativo y la metodología adecuada para facilitar el proceso educativo en la dirección apuntada. Por fin, señalar la importancia de los animadores, de su formación y de su corresponsabilidad en la misión eclesial.

3. A quiénes nos dirigimos

10. Los destinatarios primeros de estas orientaciones son los mismos jóvenes. La Iglesia los ama y los necesita; y ellos necesitan a la Iglesia cuando buscan y construyen su futuro⁴. La Iglesia anuncia a Jesucristo y proclama su Evangelio como la única y sobreabundante respuesta a las más radicales aspiraciones de los jóvenes, y como la propuesta fuerte y enaltecida de un seguimiento personal, "Jesús, fijando en él su mirada, le amó y le dijo: Una cosa te falta: vete, vende lo que tienes y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo, luego ven y sígueme" (Mc 10, 21). Esto supone compartir el amor filial de Jesús por el Padre y la participación en su misión de salvación de la humanidad⁵.

11. Nos dirigimos también a todos los animadores de pastoral de juventud: laicos, jóvenes y adultos, sacerdotes, religiosos y religiosas, que están ya trabajando en la pastoral de juventud o están preocupados por colaborar en ella. A todos ellos van dirigidas especialmente estas palabras, con la confianza de que les sirva de orientación y aliento. De la entrega y experiencia de muchos hemos recibido nosotros mismos el aliento y la inspiración con que ahora queremos animar a todos.

12. Y, por fin, a nuestras comunidades enteras. Todos los cristianos deben estar interesados en la pastoral de juventud y han de participar en ella directa o indirectamente. De todos esperamos una atenta acogida: sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos, adultos y jóvenes, padres de familia, educadores... La preocupación por la pastoral de juventud y, en general, la evangelización de los jóvenes ha de animar el dinamismo misionero de nuestras comunidades y ha de estimular la conversión de sus miembros, para hacerse creíbles ante quienes necesitan y exigen la máxima convicción y coherencia.

II. FUNDAMENTO Y OPCIONES DE LA PASTORAL DE JUVENTUD

1. Fundamento

13. Jesús, enviado del Padre, animado por el Espíritu, manifiesta su vocación y misión en Nazaret: proclamar el Evangelio de Dios. Más aún: Jesús de Nazaret, Hijo de Dios vivo, es el Evangelio de Dios. Cristo vive en su Iglesia. Por eso la presencia de la Iglesia entre los jóvenes es una exigencia y, a la vez, una condición de la evangelización de los jóvenes. La Iglesia existe para evangelizar. Vive en el mundo para anunciar el Evangelio a toda la creación (Mc 16,15). Evangelizar es su identidad más profunda⁶. Evangelizar implica transformación, testimonio de vida, anuncio de Jesucristo, adhesión a la comunidad, participación en la misión de la Iglesia⁷.

⁴ Cfr Puebla, 1206ss.

⁵ CfrChL 46.

⁶ Cfr EN, 14.

⁷ Cfr EN, 21-24.

14. La misión de la Iglesia nace de la fe en Jesucristo, de la comunión del Dios vivo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y se define, por tanto, como misión de comunión y comunión misionera⁸. El cometido fundamental de la Iglesia es anunciar el Evangelio, anunciar a Jesucristo, Evangelio de Dios, a todos los hombres, convencidos de que la fe en Cristo es la "única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas de cada hombre y de cada sociedad"⁹. Ha llegado la hora de una nueva evangelización y de la misión "ad gentes"¹⁰. Todos en la Iglesia, adultos y jóvenes, han de asumir el deber de esta tarea urgente. Los jóvenes cristianos han de ser los protagonistas en primera línea de la evangelización de los jóvenes.

15. En este marco, por pastoral de juventud entendemos toda aquella presencia y todo un conjunto de acciones a través de las cuales la Iglesia ayuda a los jóvenes a preguntarse y descubrir el sentido de su vida, a descubrir y asimilar la dignidad y exigencias de ser cristianos, les propone las diversas posibilidades de vivir la vocación cristiana en la Iglesia y en la sociedad, y les anima y acompaña en su compromiso por la construcción del Reino¹¹.

16. Por ello es necesario articular todas las acciones de la comunidad cristiana en un proceso de acompañamiento que garantice la formación integral del joven, su conversión constante y el desarrollo armónico y coherente de sus relaciones con los demás, con el mundo y con Dios en coherencia con la fe cristiana.

La pastoral de juventud tiene una clara dimensión educativa que comporta una atención especial al crecimiento personal y armónico de todas las potencialidades que el joven lleva dentro de sí, razón, afectividad, deseo de absoluto; una atención a su dimensión social, cultivando actitudes de solidaridad y de diálogo, y estimulando un compromiso por la justicia y por una sociedad de talla humana; una preocupación por la dimensión cultural pues la evangelización no es añadir un conocimiento religioso junto a contenidos que le resultan extraños, sino plantear una acción que "alcanza y transforma los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos vitales"¹².

2. Opciones pastorales

17. La pastoral de juventud admite muy diversas y distintas formas de llevarse a cabo, todas ellas válidas y provechosas. Sin embargo queremos señalar las grandes líneas maestras que han de servir de marco común para todos¹³.

1ª. Presencia de la Iglesia, en especial de los jóvenes cristianos, en los ambientes juveniles

18. La presencia de la Iglesia entre los jóvenes es exigencia y, a la vez, condición para la evangelización de los jóvenes. La Iglesia ha de llevar la Buena Noticia a todos los hombres y proclamarla en todos los ambientes. Evangelizar desde dentro¹⁴ es una exigencia que brota de la lógica del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios¹⁵. Únicamente aquello que se asume puede ser transformado y salvado¹⁶. Ante lo inhóspito de la situación en muchos ambientes, algunos jóvenes pueden sentir la tentación de refugiarse en determinadas formas de vida cristiana. Es oportuno recordar las palabras del Concilio: "Los jóvenes, deben

⁸ Cfr CHL, 32.

⁹ CHL, 34.

¹⁰ Cfr RM, 3; CHL, 34; TDV, 53.

¹¹ Cfr CHL, 54.

¹² EN 19.

¹³ Cfr Congreso de evangelización: Conclusiones del grupo de Juventud.

¹⁴ Cfr EN, 18.

¹⁵ Cfr EN, 13 y 18.

¹⁶ Cfr AA, 14.

convertirse en los primeros e inmediatos apóstoles de los jóvenes, ejerciendo el apostolado personal entre sus propios compañeros, habida cuenta del medio social en que viven"¹⁷. Esta presencia tiene que ser activa y significativa. Ello exige el acompañamiento y la revisión por parte del grupo, pero, a la vez, suma confianza en que el Señor va por delante (Cfr Hch 18, 9-10).

2ª. Protagonismo y corresponsabilidad de los jóvenes en la Iglesia-comunión

19. Si la evangelización define la Iglesia, la misión brota de la comunión y genera comunión. La Iglesia, animada por el Espíritu, es comunidad misionera. Los jóvenes cristianos corresponsables con toda la Iglesia de su misión evangelizadora, han de participar activamente en la comunión eclesial; han de expresar, celebrar y alimentar su fe en la comunidad, y reconocer y asumir sus responsabilidades en el seno de esta. Por su parte la comunidad ha de reconocer y promover la presencia y participación de los jóvenes en la vida de la misma. "Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud de la Iglesia; son de hecho -y deben ser incitados a serlo- sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social"¹⁸.

20. Este protagonismo tiene su razón de ser en su bautismo, que les hace miembros del pueblo de Dios¹⁹, y en el mismo carácter educativo de la pastoral de jóvenes, pues en el trabajo, en la programación, realización y evaluación de las tareas de la comunidad, pueden crecer y madurar como creyentes.

3ª. Opción preferencial por los pobres

21. La adhesión a Cristo y la comunión eclesial lleva al servicio del hombre y al compromiso por el bien común de la sociedad. Cristo revela el hombre al hombre²⁰, la plenitud de su dignidad, la de ser hijo de Dios. Por su parte la Iglesia, cuerpo de Cristo, es fermento del Reino, de la nueva humanidad. Por Cristo, cada hombre y todo hombre, especialmente los pobres y los que sufren, se convierten en camino para la Iglesia²¹ que prolonga la encarnación de Cristo entre los pobres y su compromiso liberador.

22. A las puertas del tercer milenio corresponde a los jóvenes impulsar una nueva evangelización, sirviendo al hombre y a la sociedad, a fin de contribuir, con la sola fuerza del Evangelio, a la construcción de una nueva civilización: civilización del amor, de la vida, de la verdad, de la justicia y de la paz. Este compromiso se concreta, tanto en la solidaridad con los empobrecidos y marginados que están entre nosotros, como más allá de nuestras fronteras.

23. Consideramos importante potenciar los diversos voluntariados y animar, sin temor alguno, a compromisos estables y definitivos en este sentido²². Dentro de esta línea se ve la necesidad de contemplar en los planes de formación de los jóvenes una seria formación social y política, siguiendo la doctrina social de la Iglesia²³.

4ª. Una espiritualidad que integre de la fe y la vida

24. Es fundamental ayudar a los jóvenes en la búsqueda de una auténtica espiritualidad que integre la fe en toda la vida del joven, en su vida afectiva, en su vida familiar, de trabajo, de diversión, de compromiso; que desarrolle el sentido de la vida en la comunidad cristiana como fraternidad; y que por su experiencia de oración y vida sacramental puedan ser contemplativos en la acción; que ayude a aceptar la propia experiencia de fracaso y de pecado a la luz de la misericordia del Padre, manifestada en la cruz de Cristo. Espiritualidad

¹⁷ AA, 12.

¹⁸ CHL, 46. Sínodo 87, Pro.52. Cfr AA, 12; EN, 72; CC, 248.

¹⁹ Cfr LG, 33.

²⁰ Cfr GS, 22; CHL, 36.

²¹ Cfr RH, 14; CA, 53-56.

²² Cfr RM, 79-80.

²³ Cfr CA, 56; CHL, 42.

que lleva a manifestar la fe en las obras, huyendo de toda privatización de la fe y buscando la unidad de conciencia²⁴.

25. En la formación de esta espiritualidad no han de faltar los elementos más genuinos de la fe cristiana:

- * el misterio de nuestra comunión de fe y amor con el Padre por Cristo en el Espíritu Santo.
- * la configuración con Cristo en su obediencia filial al Padre y en su compromiso por el Reino.
- * la devoción a María, Madre de la Iglesia y modelo de vida de fe.
- * el sentido de la comunión con la Iglesia y la participación en su acción evangelizadora.
- * la participación en la liturgia, especialmente en los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía.
- * la vida de oración.
- * la alegría como manifestación de la salvación.
- * la aceptación cristiana de la cruz en la propia vida.
- * el compromiso en la práctica del mandamiento nuevo del amor fraterno en unión con Cristo.
- * la contemplación esperanzada y comprometida del mundo con sus luces y sus sombras

5ª. Coordinación y articulación de la pastoral con jóvenes

26. La coordinación, como manifestación efectiva de la comunión, tiene su raíz en el mismo ser de la Iglesia y de nuestra fe en Jesús. Sus palabras "que todos sean uno como Tú, Padre, estás en mí y yo en Ti" (Jn 17, 19-23), son la raíz de la coordinación. A la vez la coordinación fortalece y acrecienta la comunión.

27. La Iglesia tiene unidad de misión, misión recibida de Cristo que, a su vez la recibió del Padre. Esta unidad de misión no impide que haya diversidad de acciones, de carismas, de vocaciones, de iniciativas. Pero cada grupo necesita de los demás para reconocerse e identificarse como Iglesia. La coordinación exige el esfuerzo de abrirse a los demás, de reconocer que nadie es autosuficiente, de escucha paciente, etc., pero también es fuente de gozo fraternal y de eficacia apostólica. La mutua estima y la recíproca colaboración entre los grupos es manifestación de la comunión eclesial²⁵.

III. ELEMENTOS QUE DEBEN CONFIGURAR EL PROYECTO DE PASTORAL DE JUVENTUD

1. El punto de partida: el joven en su situación

28. La pastoral de juventud tiene como destinatario al joven en su situación concreta. Para que la pastoral de juventud sea auténticamente evangelizadora ha de ser oferta de sentido adecuada a la concreta y diversa situación de los jóvenes, tanto por los ambientes como por sus ocupaciones.

29. El acompañamiento pastoral, tanto personal como en grupo, ha de tener presente la diversa maduración en la fe de los jóvenes. No todos se encuentran en las mismas

²⁴ Cfr ES, 15; GS, 43.

²⁵ CHL, 30.

circunstancias de fe y por lo tanto los procesos han de ser distintos, sin olvidar que el mensaje es para todos: asociados y no asociados, practicantes y no practicantes, creyentes y no creyentes. Todos son llamados al encuentro con Cristo y a la participación en la comunidad cristiana²⁶.

2. El punto de llegada

30. Es evidente que el objetivo fundamental del itinerario de la evangelización y educación en la fe de los jóvenes, es que el joven descubra en Cristo la plenitud de sentido y el sentido de la totalidad de su vida, y busque la más plena identificación con El, con todas sus implicaciones, santidad de vida, la vida según el Espíritu, la configuración con Cristo. Por ello toda pastoral con jóvenes ha de proponer y animar el encuentro personal y comunitario del joven con Cristo vivo que es, al mismo tiempo, el origen y el camino de este proceso. Ha de impulsar y además facilitar la participación en la vida de la comunidad y ha de promover y acompañar su compromiso en la acción evangelizadora de la Iglesia a favor del hombre y de la sociedad.

31. Este objetivo general marca las líneas de trabajo de toda acción pastoral con jóvenes. Es propuesta y acompañamiento. La propuesta es convocatoria y misión; es ayuda a descubrir el sentido de la vida en una entrega, en una misión, en un servicio. El acompañamiento define, la pedagogía propia de la pastoral de juventud, que exige al animador y a la comunidad cristiana, estar cerca, alentar y promover el protagonismo de los jóvenes.

32. La universal y común vocación a la santidad en el seguimiento de Jesucristo se especifica en diversas vocaciones laicales²⁷ y de especial consagración: -ministerio sacerdotal, vida religiosa, vida monacal, vida laical consagrada- y la vocación misionera como posibilidad para todos los estados de vida. La pastoral de juventud ha de ayudar a descubrir la concreta vocación a la que el joven tratará de responder con generosidad²⁸, y a la progresiva inserción en la comunidad de los creyentes y participación corresponsable en la misma.

3. El itinerario educativo: etapas

33. La pastoral de juventud ha de establecer el proceso a través del cual la comunidad cristiana conduce y acompaña al joven desde su concreta situación hasta la plena madurez humana y cristiana. Este es un proceso lento y largo de descubrimiento: no hay recetas, ni soluciones exteriores. Es el joven quien descubre su propia vida y es ahí donde puede encontrarse con Cristo por la fe.

34. Entre el punto de partida y la meta del itinerario evangelizador, podemos distinguir tres momentos o etapas, con objetivos y acciones específicas: etapa misionera, etapa catecumenal y etapa pastoral²⁹, por llamarlas de alguna manera. Estas etapas no quieren significar un proceso cronológico sino metodológico, pues pueden coincidir. Ayudan a entender que en el proceso educativo de la fe siempre hay que tener en cuenta la situación concreta en que el joven se encuentra en las diferentes dimensiones de su vida.

35. La **etapa misionera**, etapa de convocatoria y propuesta, corresponde a la situación de los jóvenes no creyentes y de los alejados de la fe y de la comunidad eclesial; y comprende las acciones de la comunidad a ellos dirigidas. El elemento primero de esta acción misionera de la comunidad será el testimonio de los creyentes como "presencia, participación y solidaridad"³⁰. El testimonio ha de hacerse anuncio explícito, propuesta del Evangelio de Jesús³¹. Concluye esta etapa cuando el joven acepta a Jesucristo y desea incorporarse a la comunidad cristiana.

²⁶ Cfr Mt 9,36-37.

²⁷ Cfr CHL, 55-56.

²⁸ Cfr CHL, 58.

²⁹ Cfr AG, 6,13,15.

³⁰ EN, 21.

³¹ Cfr Ibid, 21.

36. La etapa catecumenal, etapa de iniciación y formación, corresponde a la situación de los jóvenes que inicialmente han dado su adhesión a la persona y al Evangelio de Jesucristo y desean incorporarse a la plena comunión eclesial. Comprende esta etapa todas las acciones a través de las cuales la comunidad cristiana intenta que los jóvenes entiendan, celebren y vivan en la Iglesia la novedad de la vida cristiana. Esta acción catecumenal está al servicio de la Iniciación Cristiana que, como enseña el Concilio, ha de ser una iniciación: en el misterio de la salvación; en el ejercicio de las costumbres evangélicas; en los ritos sagrados que han de celebrarse en los tiempos sucesivos; y sean introducidos en la vida de la fe, de la liturgia y de la caridad del pueblo de Dios³². Dentro de esta etapa reviste capital importancia, en algunas diócesis, la catequesis y la recepción del sacramento de la confirmación.

37. La etapa pastoral. Etapa del compromiso y la misión, comprende las acciones de la comunidad eclesial dirigidas a los jóvenes ya iniciados en la fe: la educación permanente de la fe, la celebración de los sacramentos, la comunión fraterna en las comunidades vivas, participativas y corresponsables y el testimonio de la nueva vida en Cristo. Este testimonio alcanza todas las situaciones de la vida. De una manera especial, en nuestro tiempo, ese testimonio ha de expresarse en el respeto y defensa de la dignidad de la persona humana, en la solidaridad con los pobres y amor a la pobreza evangélica, en el diálogo fe y cultura³³, en el trabajo por la paz y la ecología; y ha de llevar a la transformación de la estructura de pecado según el plan de Dios³⁴. Estos jóvenes, iniciados en la fe, son aquellos que pueden llevar adelante una doble y urgente tarea: la nueva evangelización y la evangelización misionera, "ad gentes"³⁵.

4. Pedagogía y metodología pastoral

38. La pedagogía del proceso evangelizador y la metodología de la formación, siempre importante, reviste una especial significación en todo el proceso de la educación del joven en la fe.

39. Por ello se han de establecer con claridad aquellos criterios fundamentales que sirvan a los movimientos y asociaciones, para la revisión y actualización de los métodos empleados, y que ayuden a los grupos, asociaciones y comunidades a adoptar aquellos que sean más aptos para la formación integral, espiritual y doctrinal, de los jóvenes.

40. Podemos recordar algunos principios en que habrán de inspirarse tales criterios: la lectura creyente de la realidad personal y social y la lectura del Evangelio desde la realidad personal y de la comunidad cristiana; la formación entendida como "auto-formación"³⁶, pero siempre y sólo en el seno de una comunidad eclesial, en pequeños grupos, en asociaciones o movimientos; la formación espiritual, con los medios comunes y adecuados a las condiciones personales de vida -escucha de la Palabra, oración personal y comunitaria, participación activa en la liturgia- y formación doctrinal, con una sistemática acción de catequesis³⁷, que garantice la asimilación del misterio de Cristo y de la Iglesia³⁸.

41. La misma vida de Jesús, como maestro y educador de los apóstoles y de las multitudes es también, en su totalidad una pedagogía activa y liberadora que culmina en la cruz y en la resurrección.

³² AG, 14.

³³ Cfr EN, 19-20.

³⁴ Cfr SRS, 36; TDV, 53,65.

³⁵ «La misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. ¡La fe se fortalece dándola! La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal» (RM, 2; Cfr RM, 3; AA, 12).

³⁶ Juan Pablo II Carta apostólica a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud, 13.

³⁷ Cfr CHL, 60.

³⁸ Cfr C.E.E., Orientaciones del Episcopado Español sobre Apostolado Seglar (1972), nº, 23.

5. Ámbitos de formación

42. Las comunidades cristianas no pueden ignorar ni excluir la riqueza y diversidad de cauces que contribuyen, cada uno según su propia función, a la formación integral de los jóvenes, humana, doctrinal y espiritual³⁹.

43. El Proyecto de Pastoral de Juventud deberá articular y coordinar las aportaciones específicas y complementarias de la familia, el colegio, la parroquia, las asociaciones y movimientos⁴⁰. Cada uno de estos ámbitos tiene una misión distinta pero necesaria; por ello es preciso lograr una eficaz colaboración entre todos ellos.

44. Afirmamos, una vez más, que la enseñanza de la religión está íntimamente relacionada con la evangelización y con la pastoral de juventud. A este respecto nos remitimos a lo dicho en otras ocasiones al respecto⁴¹.

45. A nuestro criterio, el grupo de jóvenes constituye un marco muy importante para situar el proceso de educación en la fe y personalización de la experiencia, y, por otra parte, puede ser una mediación privilegiada de experiencia de Iglesia.

IV. PERFIL Y FUNCIÓN DEL ANIMADOR DE PASTORAL DE JUVENTUD

46. Esta labor pastoral no se podría realizar sin la colaboración, esfuerzo y generosidad de un gran número de animadores, sacerdotes, religiosas y laicos, adultos y jóvenes. Sabemos que ser animador de pastoral de juventud no es una vocación fácil o inmediatamente realizable, sino que requiere una madurez humana, una formación técnica, y una fuerte vivencia personal de la fe.

47. Entre los rasgos que han de caracterizar al animador destacamos el que sea alguien que ame profundamente a los jóvenes y, por lo tanto, confíe en ellos⁴²; educador cercano y atento; testigo de la fe de la comunidad eclesial; animador del grupo y enviado de la comunidad.

48. En la pastoral de jóvenes, el sacerdote tiene un papel fundamental en la labor de acompañamiento, de ayuda para discernir la voluntad de Dios, de guía en la vida espiritual y en la celebración de los sacramentos. Esta es una labor a realizar tanto con los jóvenes como con el equipo de animadores.

V. LÍNEAS OPERATIVAS PARA DESARROLLAR ESTAS ORIENTACIONES Y PONERLAS EN PRÁCTICA

49. Al llegar al final de nuestra reflexión nos parece oportuno señalar algunas líneas operativas que ayuden a desarrollar estas orientaciones.

50. La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, en colaboración con las de Enseñanza y Catequesis y la de Seminarios y Universidades, elaborará el Proyecto marco de Pastoral que desarrolle estas orientaciones.

³⁹ Cfr CHL, 59.

⁴⁰ Cfr CHL, 61-62.

⁴¹ Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: Orientaciones Pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar. Su legitimidad, carácter propio y contenido. Ed. EDICE, Madrid, 1979. Cfr Orientaciones Pastorales sobre el ministerio de los sacerdotes en la acción educativa, 1987, 100-101.

⁴² Cfr 1 Tes 2,78; Juan Pablo II, Carta Apostólica a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del Año Internacional de la Juventud, 7.

51. La nueva evangelización en la que la Iglesia debe empeñarse nos exige responder a los retos de los jóvenes más allá de la simple multiplicación de iniciativas. La experiencia nos dice que es conveniente que cada Iglesia Diocesana cuente con un proyecto de pastoral de juventud, como instrumento para una acción más coordinada y eficaz.

52. Teniendo en cuenta los diversos ámbitos en los que se desarrolla la pastoral con jóvenes, la coordinación de las diversas iniciativas de pastoral de juventud promovidas por las parroquias, los colegios, las congregaciones religiosas, los movimientos, asociaciones y comunidades, ha de contar con los cauces adecuados en la pastoral diocesana⁴³, dentro de las cuales destaca la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud.

53. Es preciso articular las diversas iniciativas de pastoral con jóvenes dentro de la pastoral de juventud y de conjunto en cada Iglesia particular. La pastoral de jóvenes se entiende dentro del Plan Diocesano de Pastoral coordinado a través de los Consejos de Pastoral y de las correspondientes Delegaciones Episcopales.

54. Cada una de nuestras diócesis dedicará las personas y medios necesarios para el buen funcionamiento de las delegaciones diocesanas, y procura que se creen los equipos de pastoral juvenil en los arciprestazgos y zonas, en los que estén representados los animadores de la pastoral de juventud y los mismos jóvenes.

55. Las delegaciones o los secretariados de pastoral de juventud alentarán y ayudarán a dar una estructura orgánica al gran número de grupos parroquiales de jóvenes, muchos de los cuales han surgido de las catequesis de confirmación para adolescentes y jóvenes. Estructura que haga posible la permanencia de los grupos, la formación de los animadores y de miembros del grupo y facilite la participación de los grupos en las plataformas juveniles tanto civiles como eclesiales.

56. Las delegaciones, secretariados y parroquias potenciarán los movimientos, asociaciones, centros de tiempo libre, viendo en ellos un instrumento privilegiado para la presencia y misión de la Iglesia en los diversos ambientes en los que viven los jóvenes. En este sentido nos merecen especial atención los Movimientos de Acción Católica⁴⁴.

57. También procúrese la constitución de Escuelas para Catequistas, Animadores de Pastoral Juvenil, Educadores de Tiempo libre, manteniendo la unidad necesaria. Considerando la formación de Consiliarios, Animadores y Educadores como tarea urgente y prioritaria.

58. Los religiosos y religiosas, que acompañan los grupos de jóvenes o los atienden en su formación escolar participarán de esta tarea evangelizadora, asumiendo los objetivos de la pastoral diocesana y enriqueciéndola con su propio carisma.

59. Dada la importancia de la enseñanza de la religión para la formación de los jóvenes, se potenciará la formación específica de los profesores de religión, así como su acompañamiento pastoral. Se coordinarán los servicios de pastoral en juventud, enseñanza y universidades. Y se buscarán cauces de colaboración entre las parroquias y los colegios, especialmente en lo que respecta a las actividades extraescolares, en las que tantos profesores, religiosos, religiosas y seglares, ponen su esfuerzo y generosidad.

60. La pastoral con jóvenes tendrá en cuenta no sólo a los grupos organizados, sino también a tantos jóvenes que sin estar en grupos determinados se esfuerzan diariamente en el seguimiento de Jesús y en la fidelidad a su Iglesia.

⁴³ Cfr LG, 23.

⁴⁴ Cfr AA, 20.

61. La Iglesia tiene en cuenta la diversidad cultural y política de España, manifestada en la estructura autonómica del Estado. La organización de la pastoral de juventud tendrá en cuenta esta diversidad cultural y política⁴⁵.

62. La Subcomisión de Pastoral de Juventud de la CEAS es el lugar de encuentro de las diversas realidades de pastoral de juventud que existen en la Iglesia en España y estará al servicio de las diversas diócesis alentando y ayudando procesos de comunión y de servicios interdiocesanos.

CONCLUSIÓN

63. Al encomendar el desarrollo y concreción ulterior de estas orientaciones a la CEAS confiamos que, con la elaboración del Proyecto, sabremos alentar y acompañar la confianza y las esperanzas de nuestros delegados diocesanos, de los cada vez más numerosos animadores de pastoral de juventud y de todos los jóvenes. Somos conscientes de que contribuiremos a un futuro mejor, si sabemos ofrecer a los jóvenes una razón para vivir y un motivo para esperar, si podemos ofrecerles a Cristo, esperanza de la humanidad y fuente de alegría para quienes lo reconocen⁴⁶.

64. Confiamos el fruto de estas orientaciones, a la intercesión de María que supo escuchar con admiración lo que se decía de Jesús y proclamar con gozo el evangelio que nos libera.

⁴⁵ Cfr CHL, 63.

⁴⁶ Cfr CHL, 7.